

H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO



LEGISLATURA

Acta número 11/2017

REUNIÓN DE COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN, INSPECTORA DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN, JURISDICCIONAL, JUSTICIA Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 08:00 ocho horas, del día 10 diez de julio del año 2017 dos mil diecisiete, se reunieron en el salón de recepciones del Congreso, ubicado en Avenida Madero Oriente número 97, Centro Histórico de esta ciudad, las Comisiones Unidas de Gobernación, Inspectoría de la Auditoría Superior de Michoacán, Jurisdiccional, de Justicia y de Puntos Constitucionales, para dar cumplimiento al acuerdo número 224 por el que se crea el Grupo de Trabajo Plural para que coadyuve en el estudio análisis, elaboración y formulación del proceso legislativo para la Instauración del Sistema Estatal Anticorrupción, integradas de la siguiente forma, los diputados **Mario Armando Mendoza Guzmán, Andrea Villanueva Cano, Pascual Sigala Páez, Ángel Cedillo Hernández y Ernesto Núñez Aguilar**, Presidente e integrantes de la Comisión de Gobernación, los diputados **Yarabí Ávila González, María Macarena Chávez Flores, Belinda Iturbide Díaz, Juan Pablo Puebla Arévalo y Wilfrido Lázaro Medina** Presidenta e integrantes de la Comisión Inspectoría de la Auditoría Superior de Michoacán; los diputados **Mary Carmen Bernal Martínez, Mario Armando Mendoza Guzmán y José Daniel Moncada Sánchez** Presidenta e integrantes de la Comisión Jurisdiccional; los diputados **Ángel Cedillo Hernández, Carlos Humberto Quintana Martínez, Nalleli Julieta Pedraza Huerta, Xóchitl Gabriela Ruiz González y Ernesto Núñez Aguilar** Presidente e integrantes de la Comisión de Justicia y los diputados **Rosa María de la Torre Torres, Miguel Ángel Villegas Soto, Manuel López Meléndez, Mary Carmen Bernal Martínez y Jeovana Mariela Alcántar Baca**, Presidenta e integrantes de la Comisión de Puntos Constitucionales, con el fin de desahogar el siguiente orden del día:

1. Pase de lista y verificación de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Análisis, discusión y aprobación del Dictamen con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo.
4. Análisis, discusión y aprobación del Dictamen con proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Michoacán de Ocampo.
5. Análisis, discusión y aprobación del Dictamen con proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo.
6. Asuntos Generales.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOCÁN DE OCAMPO



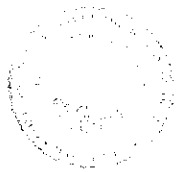
LEGISLATURA

Para el desahogo del **primer punto** del orden del día, el Diputado **Mario Armando Mendoza Guzmán**, presidente de la Comisión de Gobernación, solicitó al Secretario Técnico, Licenciado José Antonio Arellano Molina, pasar lista de asistencia, luego de ello, se verificó la existencia de Quórum para dar inicio con la reunión en punto de las 8:20 horas.

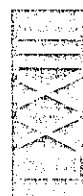
Para el desahogo del **segundo punto** del orden del día, una vez que fue leído el documento que contiene el orden del día por parte del diputado presidente, se puso a consideración de los diputados integrantes y se sometió a votación, aprobándose, por unanimidad de votos, sin que algún diputado quisiera hacer un agregado u observación.

Para el desahogo del **tercer punto** del orden del día, el Diputado **Mario Armando Mendoza Guzmán**, Presidente de la Comisión de Gobernación, agradeció al grupo técnico integrado por los secretarios técnicos, asesores e investigadores del Instituto de Investigaciones y Estudios Legislativos por los trabajos efectuados, informa que con este paquete de leyes que se dictaminarán, se cumple con el mandato Constitucional Federal y Local relacionado con el tema Sistema Estatal Anticorrupción, por lo cual solicitó a los secretarios técnicos dieran lectura al Dictamen con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo, a fin de saber si alguno de los diputados presentes tuviera alguna duda o aportación, procediendo a darse lectura íntegra del Dictamen; una vez terminada la lectura del documento, en este primer documento por parte de la Maestra Esperanza Elizabeth Torres Melgoza, secretaria técnica de la Comisión de Puntos Constitucionales, los diputados presentes estuvieron de acuerdo con él, en los términos que fue presentado, sin tener aportación que hacer; en uso de la palabra el Diputado Presidente de la Comisión de Gobernación, pone a consideración de los diputados presentes para su aprobación y firma el Dictamen referido, votando, por unanimidad los diputados en favor del Dictamen, procediendo a la firma del documento para su presentación ante el Pleno del Congreso.

Para el desahogo del **cuarto punto** del orden del día, el Diputado **Mario Armando Mendoza Guzmán**, Presidente de la Comisión de Gobernación, solicitó a los Secretarios técnicos dieran lectura al Dictamen con proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Michoacán de Ocampo, a fin de saber si alguno de los diputados presentes tuviera alguna duda o aportación, procediendo a darse lectura íntegra del Dictamen; en este caso, por el Contador Público Enrique Eduardo Román García, secretario técnico de la Comisión Inspector de la Auditoría Superior de Michoacán, una vez terminada la lectura del documento, los diputados presentes estuvieron de acuerdo con él, en los términos de su presentación, sin tener aportación que hacer; en uso de la palabra el Diputado Presidente de la Comisión de Gobernación, pone a consideración de los diputados presentes para su aprobación y firma el Dictamen de referencia, votando por unanimidad los diputados en favor del Dictamen, procediendo a la firma del documento para su presentación ante el Pleno del Congreso.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOCACÁN DE OCAMPO



LEGISLATURA

Para el desahogo del **quinto punto** del orden del día, el Diputado **Mario Armando Mendoza Guzmán**, Presidente de la Comisión de Gobernación, solicitó a los Secretarios técnicos dieran lectura al Dictamen con proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, a fin de saber si alguno de los diputados presentes tuviera alguna duda o aportación, procediendo a darse lectura íntegra del Dictamen, por parte de la Licenciada Edith Juárez Vanegas, secretaria técnica de la Comisión de Justicia; una vez terminada la lectura del documento, el diputado presidente de las Comisiones Unidas, somete a votación en lo general el proyecto de dictamen, aprobándose por mayoría de los diputados presentes; continuando con el desahogo de la reunión, el diputado Mario Armando Mendoza Guzmán, pregunta a los diputados presentes si alguien quiere hacer alguna manifestación o intervenir en lo particular, solicitando su participación las diputadas Belinda Iturbide Díaz, Nalleli Julieta Pedraza Huerta y el diputado José Daniel Moncada Sánchez, el diputado Presidente del equipo plural integrados por las Comisiones Unidas, Mario Armando Mendoza Guzmán, solicita a la diputada Belinda Iturbide Díaz señale los artículos que se reserva, en uso de la palabra la primera de ellas manifiesta que es su deseo reservarse los artículos 1° y 154, haciendo una exposición de motivos por los cuales considera que se debe cambiar la redacción, artículos que fueron ampliamente discutidos por los diputados integrantes de las Comisiones Unidas, sometiéndolos a votación el diputado Presidente de las Comisiones Unidas, los que se desecharon por mayoría de votos de los diputados presentes, el cambio propuesto, una vez terminada su participación, el diputado Presidente de las Comisiones Unidas Mario Armando Mendoza Guzmán, solicita a la diputada Nalleli Julieta Pedraza Huerta, señale los artículos que se reserva, en uso de la palabra la diputada Nalleli Julieta Pedraza Huerta, señala que se reserva los artículos 1°, 2°, 3°, 144, 154, 157, 159, 164 y 315, haciendo una exposición de motivos por los cuales considera que se debe cambiar la redacción, artículos que fueron ampliamente discutidos por los diputados integrantes de las Comisiones Unidas, sometiéndolos a votación el diputado Presidente de las Comisiones Unidas, desechándose los cambios propuestos en los artículos 1°, 2°, 3°, 144, 154, 157 y 159 por mayoría de votos de los diputados presentes, en relación con los artículos 164 se modifican las fracciones solicitadas, quedando un total de siete fracciones del numeral en cita debido a que se llevaron a cabo las modificaciones en el mismo momento por parte de los secretarios técnicos, sometiéndose la modificación de la redacción y las fracciones el diputado Presidente de las Comisiones Unidas, aprobándose por unanimidad de votos de los diputados; una vez concluida su participación, el diputado Presidente de las Comisiones Unidas Mario Armando Mendoza Guzmán, solicita al diputado José Daniel Moncada señale los artículos que se reserva, en uso de la palabra el diputado José Daniel Moncada Sánchez, manifiesta que son los artículos Segundo y Cuarto transitorios, haciendo una exposición de motivos por los cuales considera que se deben eliminar, artículos que fueron ampliamente discutidos por los diputados integrantes de las Comisiones Unidas, sometiéndose la propuesta a votación de los diputados integrantes de las Comisiones Unidas, votando por unanimidad en contra de la propuesta del diputado José Daniel Moncada Sánchez de eliminar el artículo segundo transitorio, en relación con el artículo cuarto transitorio y una vez hecha la exposición de motivos, el diputado presidente de las Comisiones Unidas somete a votación el eliminar el artículo cuarto transitorio, votando por unanimidad de los diputados en favor de eliminar el artículo cuarto transitorio, una vez



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOCÁN DE OCAMPO

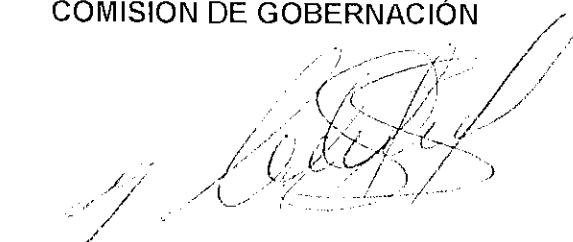


terminadas las reservas de los artículos el diputado **Mario Armando Mendoza Guzmán**, agradece a los diputados su participación e intervención en la reunión de las Comisiones Unidas, se ordenó la impresión del Dictamen con las modificaciones realizadas en la reunión para recabar las firmas de los mismos y dar el trámite conducente.

Para el desahogo del **sexto punto** del orden del día, el Diputado **Mario Armando Mendoza Guzmán**, en uso de la palabra señala que en asuntos generales si quiere algún diputado poner a consideración algún tema; una vez que no hubo intervención de alguno de los diputados presentes en la reunión de Comisiones Unidas, los diputados Rosa María De la Torre Torres, Presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales y Mario Armando Mendoza Guzmán, Presidente de la Comisión de Gobernación, dieron las gracias a los secretarios técnicos, asesores e investigadores del Instituto de Investigaciones y Estudios Legislativos del Congreso del Estado los trabajos realizados así como a los diputados presentes su asistencia y compromiso para aprobar los proyectos de dictamen para su presentación ante el Pleno del Congreso del Estado, siendo todo lo que se manifiesta al respecto; no habiendo más asuntos que tratar y siendo las 12:10 doce horas con diez minutos del día 10 diez de julio del año 2017 dos mil diecisiete, concluyó la reunión.

Se levanta la presente acta con fundamento en los artículos 60, 65 y 243 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, así como en los artículos 11, 12, 13, 14, 15, 16 y demás relativos del Reglamento de Comisiones y Comités del H. Congreso del Estado, para los fines legales procedentes, firmando al margen y al calce de la misma quienes intervinieron en ella y así lo consideran pertinente.

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN



DIP. MARIO ARMANDO MENDOZA GUZMAN
PRESIDENTE



DIP. ANDREA VILLANUEVA CANO
INTEGRANTE



DIP. PASCUAL SIGALA PÁEZ
INTEGRANTE



DIP. ÁNGEL CEDILLO HERNÁNDEZ
INTEGRANTE



DIP. ERNESTO NUÑEZ AGUILAR
INTEGRANTE



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOCÁN DE OCAMPO



LEGISLATURA

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Reunión de Comisiones Unidas de Gobernación, Inspectoría de la Auditoría Superior de Michoacán, Jurisdiccional, Justicia y Puntos Constitucionales, celebrada en el salón de recepciones del Congreso del Estado, ubicado en la Avenida Madero Oriente número 97, Centro Histórico de la ciudad, con fecha 10 de julio de 2017.

COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOCÁN



DIP. YARABÍ ÁVILA GONZÁLEZ
PRESIDENTA



DIP. MA. MACARENA CHÁVEZ FLORES
INTEGRANTE

DIP. BELINDA ITURBIDE DÍAZ
INTEGRANTE

DIP. JUAN PABLO PUEBLA ARÉVALO
INTEGRANTE



DIP. WILFRIDO LAZARO MEDINA
INTEGRANTE

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Reunión de Comisiones Unidas de Gobernación, Inspectoría de la Auditoría Superior de Michoacán, Jurisdiccional, Justicia y Puntos Constitucionales, celebrada en el salón de recepciones del Congreso del Estado, ubicado en la Avenida Madero Oriente número 97, Centro Histórico de la ciudad, con fecha 10 de julio de 2017.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE
MICHOCÁN DE OCAMPO



LEGISLATURA

COMISIÓN JURISDICCIONAL

DIP. MARY CARMEN BERNAL MARTÍNEZ
PRESIDENTA

DIP. MARIO ARMANDO MENDOZA GUZMÁN
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ DANIEL MONCADA SÁNCHEZ
INTEGRANTE

COMISIÓN DE JUSTICIA

DIP. ÁNGEL CEDILLO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

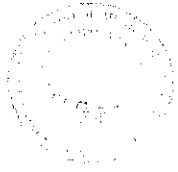
DIP. CARLOS HUMBERTO QUINTANA MARTÍNEZ
INTEGRANTE

DIP. NALLELI JULIETA PEDRAZA HUERTA
INTEGRANTE

DIP. ERNESTO NÚÑEZ AGUILAR
INTEGRANTE

DIP. XOCHILT GABRIELA RUÍZ GONZÁLEZ
INTEGRANTE

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Reunión de Comisiones Unidas de Gobernación, Inspectoría de la Auditoría Superior de Michoacán, Jurisdiccional, Justicia y Puntos Constitucionales, celebrada en el salón de recepciones del Congreso del Estado, ubicado en la Avenida Madero Oriente número 97, Centro Histórico de la ciudad, con fecha 10 de julio de 2017.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE
MICHOCACÁN DE OCAMPO



LEGISLATURA

COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

DIP. ROSA MARÍA DE LA TORRE TORRES
PRESIDENTA

DIP. MIGUEL ÁNGEL VILLEGAS SOTO
INTEGRANTE

DIP. JEOVANA MARIELA ALCANTAR BACA
INTEGRANTE

DIP. MANUEL LÓPEZ MELENDEZ
INTEGRANTE

DIP. MARY CARMEN BERNAL MARTÍNEZ
INTEGRANTE

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Reunión de Comisiones Unidas de Gobernación, Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán, Jurisdiccional, Justicia y Puntos Constitucionales, celebrada en el salón de recepciones del Congreso del Estado, ubicado en la Avenida Madero Oriente número 97, Centro Histórico de la ciudad, con fecha 10 de julio de 2017.

CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOCACÁN
10 DE JULIO DE 2017
COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES